



APRUEBA ACUERDO N° 049 ADOPTADO
 POR EL HONORABLE CONCEJO
 MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION
 ORDINARIA N° 07 DE FECHA 01/03/2023.-

ALGARROBO 02 MAR 2023

DECRETO N° 0579

VISTOS:



1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1277 de fecha 03.07.2021; que Asume Alcaldía
3. Sesión ordinaria N° 07 de fecha 01/03/2023 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N.° 049 del H. Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 07 de fecha 01/03/2023.-

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 049/ 2023.-/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de, los concejales presentes, acuerdan aprobar el suscribir **Convenio y/o Contratos** por montos iguales o Superiores a 500 UTM, para "Mas Adultos Mayores Autovalentes 2023", de conformidad a lo establecido en el Art. 65 letra j) de la ley N° 18.695 LOCM; solicitud presentada por la Directora Administrativa de Salud Municipal, Srta. Diana Vera Díaz, a través del Oficio N° 32 de fecha 24/02/2023.-

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 049 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Ordinaria N° 07 de fecha 01/03/2023, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.


 PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE


 JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
 ALCALDE

JLYM/PFMM/ U.C /pfmm

DISTRIBUCION:
 Control (1)
 Salud (1)
 Archivo Secmu (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 UNIDAD DE CONTROL
 FECHA RECEPCIÓN: 02 MAR 2023
 FECHA SALIDA: 03 MAR 2023
 OBSERVACIÓN N°